OSCAR JAVIER SALDAÑA DIAZ
INGENIERO CIVIL
TP 25202095037CND

FORMATO DE EVALUACIÓN DOCUMENTO PRESENTADO PARA PROYECTOS CON CÁLCULO ESTRUCTURAL SEGÚN NORMA NSR-10 TÍTULO A Y H	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA CENTRO DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN INICIAL VEREDA LA FUENTE EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
UBICACIÓN	VEREDA LA FUENTE PREDIO DISTINGUIDO CON NUMERO CATASTRAL 2581050000020001000 Y MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 176 – 1381
DISEÑO ESTRUCTURAL	Ing. ALFREDO ENRIQUE RODRIGUEZ SASTRE MP 25202-37463

SEGÚN NUMERAL A.1.5.2 LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE PRESENTEN PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEBEN SER IGUALES A LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y POR LO MENOS UNA COPIA DE PERMANECER EN ARCHIVO EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, ENCARGADA DE EXPEDIR LA LICENCIA, LA DEPENDENCIA MUNICIPAL ENCARGADA DE EXPEDIR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PODRÁ SOLICITAR UNA COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO DEL PROYECTO ESTRUCTURAL (PLANO Y MEMORIAS) EN LOS FORMATOS DIGITALES QUE ESTA DEFINA

DATOS PRESENTADOS	DATOS REQUERIDOS
CUMPLE	1. SI A.1.5.2.1 NSR-10 PLANOS ESTRUCTURALES DEBIDAMENTE FIRMADO O ROTULADO CON UN SELLO SECO POR UN INGENIERO CIVIL FACULTADO LOS CUÁLES DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO
CUMPLE	a. ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE SE VAN A UTILIZAR EN LA ESTRUCTURA TALES COMO RESISTENCIA DEL CONCRETO, RESISTENCIA DEL ACERO, CALIDAD DE LAS UNIDADES DE MAMPOSTERÍA, TIPO DE MORTERO CALIDAD DE LA MADERA ESTRUCTURAL Y TODA LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SEA RELEVANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA ESTRUCTURA CUANDO LA CALIDAD DEL MATERIAL CAMBIA DENTRO DE LA MISMA EDIFICACIÓN DEBE ANOTARSE CLARAMENTE CUÁL MATERIAL DEBE UTILIZARSE EN CADA PORCIÓN DE LA ESTRUCTURA.
CUMPLE	b. TAMAÑO Y LOCALIZACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES CON SUS DIMENSIONES Y REFUERZO.
CUMPLE	c. PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA TALES COMO CONTRA FLECHAS PARA CONTRARRESTAR CAMBIOS VOLUMÉTRICOS DE LOS MATERIALES ESTRUCTURALES TALES COMO; CAMBIO POR VARIACIONES EN LA HUMEDAD AMBIENTE, RETRACCIÓN DE FRAGUADO, FLUJO PLÁSTICO O VARIACIONES DE TEMPERATURA.
CUMPLE	d. TIPO Y LOCALIZACIÓN DE LAS CONEXIONES ENTRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y LOS EMPALMES ENTRE LOS ELEMENTOS DE REFUERZO.
CUMPLE	e. EL GRADO DE CAPACIDAD DE DISIPACIÓN DE ENERGÍA BAJO EL CUAL SE DISEÑÓ EL MATERIAL ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE RESISTENCIA SÍSMICA.
CUMPLE	f. LAS CARGAS VIVAS Y DE ACABADOS SUPUESTAS EN LOS CÁLCULOS.
CUMPLE	g. EL GRUPO DE USO AL CUAL PERTENECE LA EDIFICACIÓN.
CUMPLE	2. SI A.1.5.2.2 PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES ARQUITECTÓNICOS. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE VENIR FIRMADOS Y ROTULADOS CON SELLO SECO POR UN ARQUITECTO FACULTADO PARA ESE FIN Y QUIEN OBRA COMO DISEÑADOR ARQUITECTÓNICO RESPONSABLE PARA EFECTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO

		DEBEN CONTENER EL GRADO DE DESEMPEÑO NECESARIO PARA GARANTIZAR QUE LA CONSTRUCCIÓN PUEDA EJECUTARSE Y SUPERVISARSE.
CUMPLE	3.	SI A.5.3 PLANOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS, ELÉCTRICOS MECÁNICOS Y DE INSTALACIONES ESPECIALES; LOS PLANOS DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y DE INSTALACIONES ESPECIALES DEBEN IR FIRMADOS O ROTULADOS CON SELLO SECO POR PROFESIONALES FACULTADOS PARA ESTE FIN PARA EFECTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO DEBEN CONTENER EL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES TAL COMO LO DEFINE DEL CAPÍTULO A.9 Y ADEMÁS TODOS LOS DETALLES Y ESPECIFICACIONES, COMPATIBLES CON ESTE GRADO DE DESEMPEÑO NECESARIO PARA GARANTIZAR QUE LA CONSTRUCCIÓN QUE PUEDA EJECUTARSE Y SUPERVISARSE ADECUADAMENTE.
CUMPLE	4.	MEMORIAS ESTRUCTURALES, FIRMADAS POR EL INGENIERO QUE REALIZÓ EL DISEÑO ESTRUCTURAL, INCLUIR DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESTRUCTURAL USADO Y ADEMÁS DEBEN ANOTARSE CLARAMENTE LAS CARGAS VERTICALES, EL GRADO DE CAPACIDAD DE DISIPACIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA DE RESISTENCIA SÍSMICA, EL TIPO DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL UTILIZADO Y LA VERIFICACIÓN DE QUE LAS DERIVAS MÁXIMAS NO FUERON EXCEDIDAS, CUANDO SE USE POR UN EQUIPO DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN DEBE ENTREGARSE UNA DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS BAJO LOS CUALES SE REALIZA EL DISEÑO Y LOS DATOS INIDENTIFICABLES TANTO DE ENTRADA AL PROCESADOR AUTOMÁTICO COMO LOS DE SALIDA.
CUMPLE	5.	SI A.1.5.3.2 MEMORIAS DE OTROS DISEÑOS. LAS JUSTIFICACIONES PARA EL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEBEN CONSIGNARSE EN UNA MEMORIA, ESTA MEMORIA DEBE SER ELABORADA POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LOS DISEÑOS YA SEA EL ARQUITECTO O EL DISEÑADOR DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES Y LOS DISEÑADORES HIDRÁULICOS, ELÉCTRICOS, MECÁNICOS O DE INSTALACIONES ESPECIALES.
CUMPLE	1.	AVALÚO DE CARGAS UTILIZANDO EL DISEÑO ESTRUCTURAL.
CUMPLE	2.	DEFINICIÓN DE LOS PARÁMETROS DE DISEÑO SÍSMICO.
CUMPLE	3.	PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL EMPLEADO.
CUMPLE	4.	VERIFICACIÓN DE LAS DERIVAS Y DEFLEXIONES VERTICALES DE LA ESTRUCTURA.
CUMPLE	5.	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE LOS MIEMBROS ESTRUCTURALES.
CUMPLE	6.	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE LA RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES.
CUMPLE	7.	REVISIÓN AL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO.
CUMPLE	**8.**	**REVISIÓN DE LA TOTALIDAD DE PLANOS ESTRUCTURALES.**

OSCAR JAVIER SALDAÑA DIAZ
INGENIERO CIVIL
TP 25202095037CND

FORMATO DE EVALUACIÓN DOCUMENTO PRESENTADO PARA PROYECTOS CON CÁLCULO ESTRUCTURAL SEGÚN NORMA NSR-10 TÍTULO A Y H	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA CENTRO DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN INICIAL VEREDA LA FUENTE EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
UBICACIÓN	VEREDA LA FUENTE PREDIO DISTINGUIDO CON NUMERO CATASTRAL 25815050000020001000 Y MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 176 – 1381
DISEÑO ESTRUCTURAL	Ing. ALFREDO ENRIQUE RODRIGUEZ SASTRE MP 25202-37463

SEGÚN NUMERAL A.1.5.2 LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE PRESENTEN PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEBEN SER IGUALES A LOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y POR LO MENOS UNA COPIA DE PERMANECER EN ARCHIVO EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, ENCARGADA DE EXPEDIR LA LICENCIA, LA DEPENDENCIA MUNICIPAL ENCARGADA DE EXPEDIR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PODRÁ SOLICITAR UNA COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO DEL PROYECTO ESTRUCTURAL (PLANO Y MEMORIAS) EN LOS FORMATOS DIGITALES QUE ESTA DEFINA

DATOS PRESENTADOS	DATOS REQUERIDOS
SE REVISO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA NORMA NSR-10	1. AVALÚO DE CARGAS UTILIZADO EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL.
SE REVISO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA NORMA NSR-10	2. DEFINICIÓN DE LOS PARÁMETROS DE DISEÑO SÍSMICO.
SE REVISO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA NORMA NSR-10	3. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL EMPLEADO.
SE REALIZA CHEQUEO Y CUMPLE CON NSR-10	4. VERIFICACIÓN DE LAS DERIVAS Y DEFLEXIONES VERTICALES DE LA ESTRUCTURA.
SE REVISO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA NORMA NSR-10	5. PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE LOS MIEMBROS ESTRUCTURALES.
SE REALIZA CHEQUEO Y CUMPLE CON NSR-10	6. PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE LA RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES.
SE REALIZA CHEQUEO DEL CONTENIDO EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES Y MEMORIAS DE CALCULO Y CUMPLE CON LA NSR-10	7. REVISIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES.
SE REVISO Y CUMPLE CON LAS RECOMENDACIONES MINIMAS	8. CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE CONSTRUCCIÓN.
SE REVISO Y CUMPLE CON LA INFORMACIÓN APORTADA EN LAS MEMORIAS DE CALCULO	9. REVISIÓN AL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO.